

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e
Inversión Pública



Informe de Avance Físico y Financiero

AL I TRIMESTRE 2022

***Secretaría de Educación
(SEDUC)***

Tegucigalpa, Honduras

Julio, 2022

www.sefin.gob.hn



DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

3.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

La Secretaría de Educación (SEDUC) encargada de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con todos los niveles del Sistema Educativo Formal.

Para el año 2022 continúa la ejecución de 2 proyectos de inversión adscritos en el Programa de Inversión Pública, mismos que en su totalidad representan el 26% del Presupuesto Vigente en el Sector Educación. En el cuadro No. 1 se presenta el Presupuesto de Inversión y ejecución financiera al término del trimestre en evaluación.

Cuadro No. 01
Programa de Inversión Pública,
al II Trimestre del 2022

Cifras en Lempiras

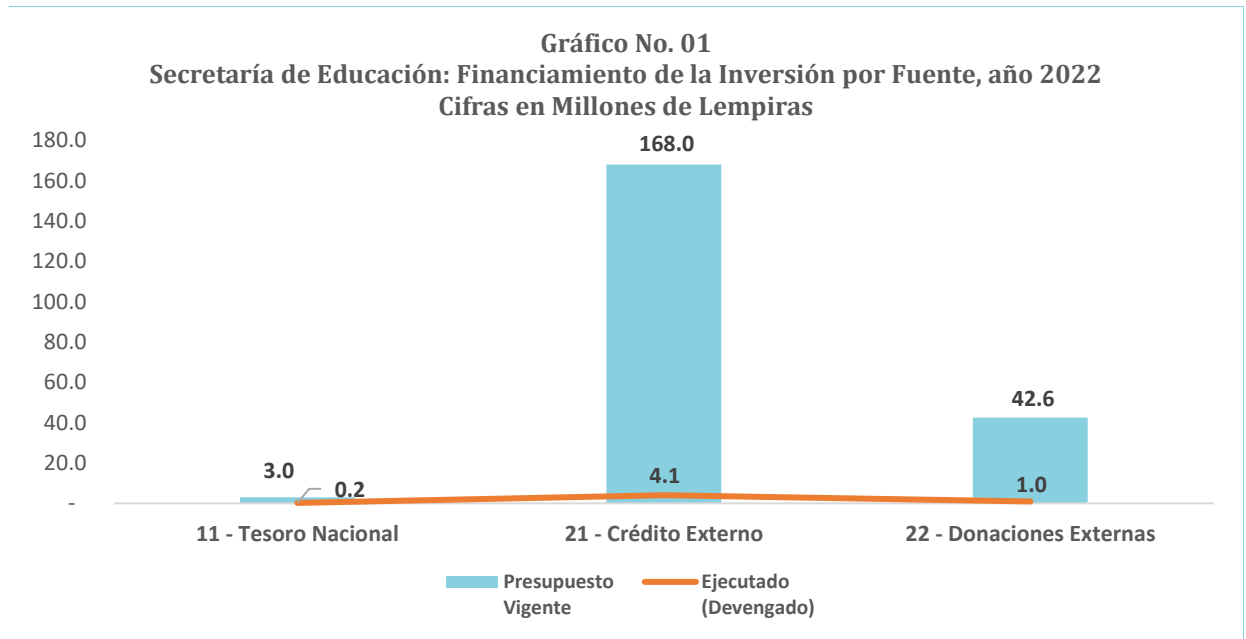
Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	401,383,711
Presupuesto Vigente	213,540,711
Devengado II Trimestre-2022	3,164,875
% Ejecución (Devengado II Trim-2022/ Vigente)	1%
Devengado Anual	5,234,369
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	2%
Comprometido (Devengado + Compromiso)	11,141,490
% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente)	5%

Fuente: SIAFI, 30/06/2022

El “Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista y Democrático (2022 – 2026)”, considera en su punto No. 4 “Hacia una Honduras Solidaria, Incluyente y Libre de Violencia”, ofrendar servicios de salud, **educación**, seguridad social y ciudadana, protección a la migración, alimentación y generación de empleo, entendidos como derechos primeros.

Al segundo trimestre de 2022, la SEDUC reporta ejecución presupuestaria de L.5.2 millones (2%) a nivel de devengado y compromisos registrados por L.11.1 millones (5%); orientados al apoyo en el diseño y formulación en conjunto con el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para la ejecución de obras de infraestructura escolar, así como la participación en la supervisión de centros educativos beneficiarios; así mismo la mejora de la capacidad institucional de la Secretaría para la gestión del Nivel Pre básica mediante el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de docentes y educadoras a nivel nacional; y los entornos de aprendizaje físico.

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

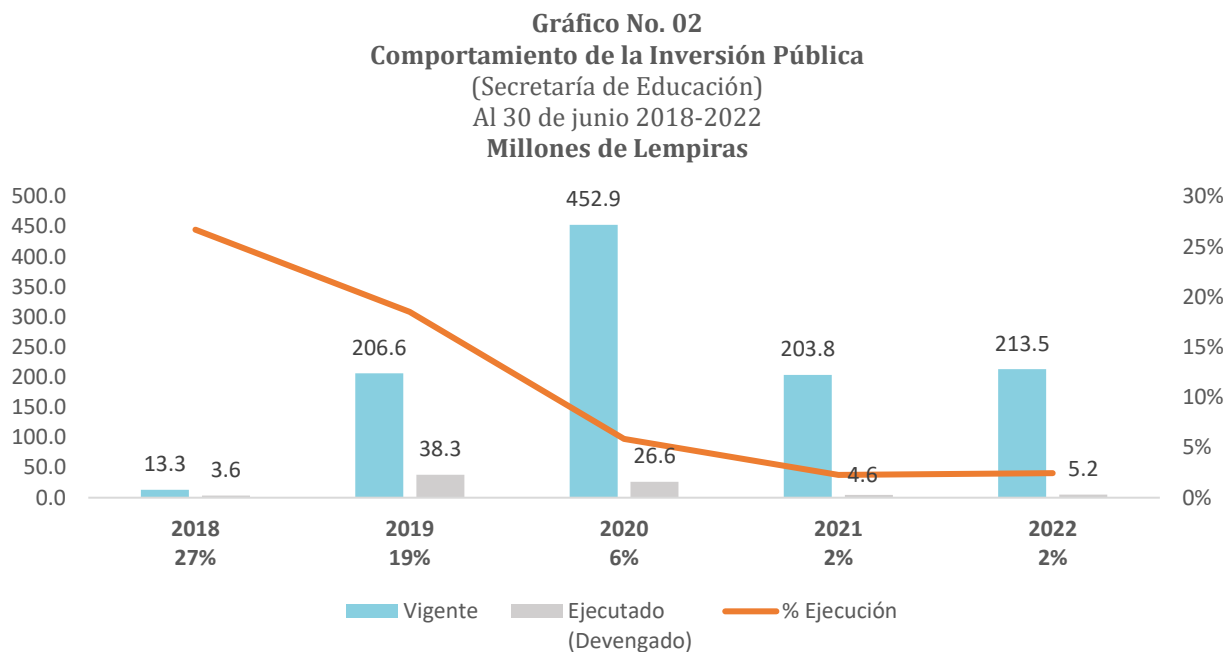


El Programa de Inversión vigente de la SEDUC, es financiado con recursos de Crédito Externo (79%) proveniente del Banco Mundial (BM), Donaciones Externas (20%) por parte del Gobierno Alemán (KfW) y Banco Mundial (BM); el restante 1% con Recursos Nacionales como contraparte a la contribución del KfW. El financiamiento de la inversión para la Secretaría de Educación se refleja en el gráfico No. 1.

En forma comparativa al II trimestre del año 2021, donde la SEDUC contó con un Presupuesto Vigente de L.203.8 millones, reportó ejecución en 2% (L.4.6 millones); la tendencia en ejecución para el año 2022 refleja un monto mayor (L.0.6 millones) e igual porcentaje de ejecución (2%), ejecución que aún no es satisfactoria y considerando que la asignación vigente para el 2022 asciende en 4.8%; sumado a esta situación, el proceso por cambio de Gobierno y las directrices de las nuevas Autoridades de Gobierno, en relación a revisión de las asignaciones presupuestarias para el año 2022 y las limitantes en las asignaciones de cuotas mensuales y los rubros permitidos (principalmente para honrar pago de honorarios profesionales en las Unidades Ejecutoras).

Ver Detalle de Proyectos, Ejecución Financiera en Anexo No. 4.

3.2 COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE (2018 – 2022):



En el período comprendido de los años 2018 al 2022, el Programa de Inversión Pública de la SEDUC ha considerado la ejecución de al menos 5 Proyectos de Inversión, de los cuales se han financiado en 88% con recursos de crédito externo, 9% recursos de donación externa y el 3% restante con recursos del Tesoro Nacional como contraparte de dichos Proyectos.

En dicho período, la SEDUC ha contado con asignaciones presupuestarias por un monto total de L.1,090.2 millones; reflejando un promedio de ejecución del 7% (L.78.2 millones) al mes de junio de cada año.

Considerando que durante los años 2020 y 2021 el auge la Emergencia Sanitaria por COVID-19 debido a las restricciones en la ejecución del gasto, siendo prioridad aquellos objetos únicamente de apoyo a la gestión y lucha contra COVID-19 la SEDUC desfasó las actividades de su Programa de Inversión, a pesar que las asignaciones presupuestarias en ambos años son las más altas del período.

En el caso de la SEDUC, para el año 2022 el principal factor de retraso de la ejecución de los proyectos, son los filtros de aprobación y autorización interna para toda la información relacionada a los proyectos, siendo el caso que los procesos de licitación, contrataciones, etc. que requieren también de aprobación (no objeción) de los organismos financieros, se han retrasado por no contar con la firma de la Autoridad competente. Así mismo, se identifica que la SEDUC no cuenta con el fortalecimiento institucional necesario para la ejecución de Proyectos, situación que también se ve refleja en la baja ejecución del período indicado.

En cuanto a temas de infraestructura escolar, la misma se ejecuta a través del FHIS; donde se refleja la ejecución real en cuanto a obras relacionadas a construcción, remodelación ampliación y reposición de centros educativos, actividad que debería ser coordinada con la SEDUC, sin embargo, no hay sinergia entre ambos ejecutores.

3.3 PRINCIPALES PROYECTOS

A continuación, se detalla la ejecución financiera trimestral y acumulada de la vida de los proyectos adscritos a la Secretaría de Educación:

Programa: “Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, FASE IV)” (Componente SEDUC):

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
Programa: “Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, FASE IV)” (Componente SEDUC)	2014 67 414 (KFW) / FHS - SE	Lempiras	59,554,506	03/12/2015 31/07/2023
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2022	14,639,556	14,639,556	963,950	6.6%
Acumulado 2022	14,639,556	14,639,556	1,182,586	8.1%
Acumulado Vida del Proyecto *	59,554,506	59,554,506	34,968,811	59%

* / Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2022 (BCH): L24.5636 por US\$1.00

El Programa se enfoca en dotar de una infraestructura educativa adecuada, que permita una educación en condiciones pedagógicas modernas, considerando también el uso de los espacios exteriores, promoviendo una educación por valores. Además, está la incorporación del rol de las escuelas en la prevención de la violencia y los espacios escolares seguros, con locales adecuados a las diversas condiciones climáticas y culturales de Honduras.

Para el año 2022, se programó en el Plan Operativo Anual (POA-Presupuesto SIAFI) las siguientes actividades:

- Diseño y formulación de 3 proyectos de Obra de Infraestructura Escolar.
- Supervisión de 36 Centros Educativos con proyectos de Obra de Infraestructura Educativa en los niveles Pre básica y Básica en los Departamentos: Ocotepeque, Lempira, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios.
- Diseño y formulación de 9 proyectos de Obra de Infraestructura Escolar.
- 33,000 Educandos de educación media, dotados con herramientas pedagógicas.

De acuerdo a lo reportado por la Unidad Ejecutora, en el marco del PROMINE/KFW en relación a las actividades realizadas desde el ámbito de la Supervisión de Infraestructura, Seguridad Alimentaria y Temas Administrativos se detallan las siguientes:

- ✓ Desarrollo de 9 consultorías en el fortalecimiento a la ejecución del PROMINE (Fase IV):
 - Formador y Diseñador (2 Arquitectos) para la supervisión y seguimiento de proyectos en la zona de intervención del PROMINE.

- Formulator y Diseñador (Estructural) para la supervisión y seguimiento de proyectos en la zona de intervención del PROMINE.
 - Supervisor Proyectos Eléctricos para la supervisión y seguimiento de proyectos en La Paz, Intibucá, Lempira Ocotepeque, Copan, Santa Bárbara y Gracias a Dios.
 - Formulator y Diseñador (Ingeniero Civil) para la supervisión y seguimiento de proyectos en la zona de intervención del PROMINE.
 - Desarrollador Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE) con sede en Francisco Morazán.
 - Coordinador de Seguridad Alimentaria Cambio Climático Occidente / Corredor Seco para la supervisión y seguimiento de proyectos en la zona de intervención del PROMINE.
 - Asistente Administrativo (supervisión y seguimiento de proyectos en Francisco Morazán).
 - Especialista en Procesamiento Agroalimentario para el asesoramiento en ejecución de plantas de Procesamiento Agroindustrial en Institutos de Media, en la zona de intervención del PROMINE.
- ✓ Visitas realizadas por los Supervisores Departamentales para la supervisión y seguimiento de proyectos en ejecución: en las cuales se verifica la pre factibilidad técnica y social de proyectos, acompañamiento a la cooperación alemana; visitas de supervisión de Proyectos Fase IV, visita de pre factibilidad técnica, social para la Fase V; y seguimiento al proceso de legalización; visita de supervisión, plantas de procesamiento agroalimentario Proyectos Fase IV. Así mismo, la socialización y análisis técnico de Infraestructura en zona de influencia del Programa, se desarrollaron capacitaciones para el levantamiento Plan Maestro de Infraestructura educativa en el Departamento de Santa Bárbara y la realización de solicitudes y seguimiento a procesos de Legalización de centros educativos a intervenir con el PROMINE.

En cuanto a la baja ejecución reportada la DIGECEBI indica que se encuentran en proceso de adjudicación los proyectos de obras de infraestructura; es de considerar que el mayor porcentaje de los fondos se ejecuta en pago de Servicios Profesionales bajo la modalidad de consultoría y por la espera de la firma de contrato del consultor se espera hasta el tercer trimestre efectuar los pagos por la entrega de los primeros tres productos, también se solicitó una modificación presupuestaria la cual se estuvo más de un mes para que fuera autorizada.

En relación con la ejecución del proyecto en la Fase V; la unidad ejecutora ha indicado que se reprogramará su inicio considerando la disponibilidad de recursos de la Fase IV, así mismo, por indicaciones del Cooperante se dará inicio hasta que haya finalizado la Auditoría correspondiente a la Fase IV (período 2018 -2021) la cual se encuentra en proceso.

SECRETARIA DE FINANZAS

Proyecto: “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Pre básica en Honduras” (IDA 6560-HN):

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras	6560-HN TF0B2218-HN	US\$	39,500,000	31/07/2020
		Lempiras	970,262,200	31/07/2025
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2022	386,744,155	198,901,155	2,200,925	1.1%
Acumulado 2022	386,744,155	198,901,155	4,051,783	2.0%
Acumulado Vida del Proyecto *	970,262,200	970,262,200	13,344,092	1.4%

* / Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 30/06/2022 (BCH): L24.5636 por US\$1.00

En fecha 16 de junio de 2020, el Gobierno de Honduras suscribe con la Asociación Internacional del Fomento (Banco Mundial) y la Alianza Mundial para la Educación (AME), Acuerdo de Financiamiento (No. 6560-HN) y Acuerdo de Subvención (No. TF0B2218-HN) respectivamente para el financiamiento por un monto total de US\$39.5 millones. El proyecto consiste en la mejora de la capacidad institucional de Secretaría de Educación (SEDUC) para la gestión de este nivel educativo; las prácticas de enseñanza de docentes y educadoras a nivel nacional; y los entornos de aprendizaje físico en centros de Pre básica que atienden educandos vulnerables de regiones seleccionadas.

Para el año 2022, se programó en el Plan Operativo Anual (POA-Presupuesto SIAFI) las siguientes actividades:

- Fortalecida y funcionando la gestión institucional de la SEDUC con el Modelo de la Calidad en la Gestión de la Educación Pre básica (MEP), para todas las modalidades de atención del nivel e instancias de Participación Comunitaria y Escolar fortalecidas y funcionando (Elaboración de 1 documento).
- Instancias de participación comunitaria y escolar (COMDE/CODDE), capacitación a 88 organizaciones.
- Mejora del Diseño Curricular actualizado para todas las Modalidades de Atención del nivel de Educación Pre básica y Prácticas de Enseñanza en Centros de Educación pre básica (CEPB) y Centros Comunitarios de Educación pre básica (CCEPREB) (Elaboración de 2 documentos).
- Estudios de factibilidad para entornos físicos de aprendizaje ampliados y/o mejorados en 115 Centros de Educación Pre básica Seleccionados que atienden a niños(as) en los departamentos focalizados: Gracias a Dios, Lempira, Yoro, Olancho, Copán, El Paraíso.
- 6 Informes de ejecución de actividades del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras" elaborados por la Unidad Coordinadora.

Al segundo trimestre de acuerdo a las principales actividades realizadas por la UCP, se reporta lo siguiente:

Ejecución al II Trimestre 2022; Secretaría de Educación

Subcomponente 1.1. Desarrollo e Implementación del MEP para la mejora de la Calidad en la Educación Prebásica.

- **Actividad 1.1.1 Diagnóstico de las modalidades de Educación Prebásica para el MEP**
 - Replanteamiento de esta actividad en apoyo a la propuesta de respuesta a la emergencia “Te queremos estudiando en casa” para: (i) impresión de cuadernos de trabajo de segundo grado y tercer grado, (iii) adquisición de Tablet para formador de formadores, docentes y educadoras del Nivel de Educación Prebásica, que participan en procesos de formación permanente, y (iii) contratación de una plataforma virtual para la Subdirección General de Educación Prebásica (SDGEPB) y Coordinadoras Departamentales de Educación Prebásica.
 - Durante este trimestre, la Subdirección General de Educación Prebásica remitió a la UCP el requerimiento para impresión de los cuaderno de trabajo de segundo y tercer grado de Educación Prebásica, con base en las especificaciones técnicas recibidas, la UCP, realizó un estudio de mercado para determinar si la oferta del mercado en cuanto a especificaciones técnicas y presupuesto está en armonía con el presupuesto disponible para la actividad, se emitió el informe y se envió a la Sub Dirección General de Educación Prebásica para que realice los ajustes a las especificaciones y complete la información necesaria según las recomendaciones establecidas en el estudio de mercado.
 - La Subdirección General de Educación Prebásica también remitió a la UCP el requerimiento y las especificaciones técnicas de las tablet y la plataforma virtual, para ello, ya están elaborados los documentos de solicitud de ofertas (SDO), sin embargo, la publicación de este requerimiento se hará hasta que la Secretaría de Educación, obtenga la certificación del Dictamen de exoneración de impuesto sobre ventas, que emite la Dirección General de Franquicias Aduanera de la SEFIN.

- **Actividad 1.1.2 Construcción del MEP articulado con la Normativa del Sistema Nacional de Educación**
 - Elaborado y aprobado por la Subdirección General de Educación Prebásica (SDGEPB), el término de referencia (TdR) para la Construcción del “Modelo de Calidad para la Educación Prebásica en Honduras (MCEPH)” que tiene como objetivo, construir un Modelo de Calidad para la Educación Prebásica en Honduras (MCEPH) (0-6 años), definiendo los estándares estructurales de calidad y las estrategias, mecanismos y procedimientos que aseguren su monitoreo y cumplimiento.
 - El TDR se remitió para aprobación al Secretario de Estado en el Despacho de Educación, y proceder con la solicitud de No Objeción al Banco Mundial. Será publicado el llamado a expresión de interés de firmas consultoras, en cuanto la Secretaría de Educación obtenga la certificación del Dictamen de Exoneración de Impuesto Sobre Ventas, que emite la Dirección General de Franquicias Aduanera de la SEFIN.

Subcomponente 1.2. Promoción de la participación comunitaria en la Educación Prebásica.

- **Actividad 1.2.1 Diseño del Programa de Fortalecimiento de los COMDE.**
 - Reunión con el equipo técnico de la Dirección General de Servicios Educativos (DGSE), Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar (SDGPCE), Subdirección General de Educación Prebásica (SDGEPB), UCP y el BM, con el propósito de revisar las metas e indicadores relacionados para el cumplimiento del DLI 2/IRI2: “Los Consejos

Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) fortalecidos y llevando a cabo actividades en los Departamentos Focalizados”, la SDGPCE en conjunto con la UCP revisaron: (i) los procedimientos administrativos (asignación viáticos, compra de boletos aéreos, combustible entre otros) que conllevan el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de los COMDE y (ii) los formatos a utilizar en las jornadas del proceso de capacitación a los COMDE.

- El equipo técnico de la Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar en conjunto con la Subdirección General de Educación Prebásica ha realizado las tareas preparatorias para los requerimientos de adquisiciones, sin embargo, las actividades programáticas en el marco del POA 2022, aun no se han iniciado, en vista que se recibió comunicación verbal de la subdirectora de la SDGPCE que el desarrollo de la implementación del Programa estará en pausa en vista que se está reformulando el PEI 2022-2026, si el fortalecimiento de los COMDE no es considerado en la planificación institucional para el periodo 2022-2026, implicará realizar un replanteamiento de la actividad, previa decisión de las autoridades.
- **Actividad 1.2.4 Consultas significativas a las partes interesadas del proyecto en cumplimiento a Estándares Ambientales y Sociales (EAS).**

Desarrollada una reunión con las nuevas autoridades de las unidades de línea de la Secretaría de Educación, vinculados con la ejecución de las actividades del proyecto: Subdirección General de Educación Prebásica (SDGEPB), Subdirección General de Educación para Pueblos Indígenas y Afrohondureños (SDGPIAH), Subdirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social (SDGEPRS), Departamento de Educación y Comunicación Ambiental y Salud (DECOAS), Subdirección General de Educación para Personas con Capacidades diferentes o Talentos excepcionales (SDGEDTE) y la Comisión de Género de la SE, con el propósito de socializar la “Actividad 1.2.4 Consultas significativas a las partes interesadas del proyecto en cumplimiento a Estándares Ambientales y Sociales (EAS); exposición de las generalidades del proyecto y las actividades planteadas para el desarrollo de las consultas significativas. La Unidad de Género compartió dos documentos importantes desarrollados por la SE: Ruta Estratégica para la Igualdad y Equidad de Género en la Secretaría de Educación y el Protocolo para la elaboración y revisión de materiales educativos con inclusión de enfoque de género.

Como parte de la jornada se estableció considerar durante el proceso de consultas significativas que se desarrollarán a nivel de campo previo a las intervenciones del proyecto, lo siguiente:

- Participación de las Redes Educativas en el nivel descentralizado y los Coordinadores Departamentales de Género. Asimismo, involucrar a un representante de las Redes Educativas a nivel central.
- Incluir a los migrantes retornados al país, como uno de los grupos vulnerables, así como se establece los Pueblos Indígenas y el enfoque de género, para que su participación sea más activa y visual.
- Se recomienda que el Currículo Nacional Básico (CNB) se encuentre disponible en todas las lenguas maternas de los pueblos indígenas del país.
- En el nivel local, involucrar a las Redes Educativas en los procesos de capacitación, ya que estas estructuras son permanentes y darán la sostenibilidad a las acciones del proyecto a nivel descentralizado.

La UCP está en proceso de contratación del especialista social y el especialista ambiental del proyecto, ambos procesos fueron publicados en los diferentes portales autorizados para el proyecto (Honducopras y Sitios Web), actualmente, se está en la etapa de elaboración de informe de evaluación de expresión de interés, para envío a revisión del Banco Mundial. Se estima que los consultores estén contratados a inicios del siguiente semestre.

El desarrollo de las consultas significativa se desarrollará una vez estén contratados el especialista Social y especialista Ambiental responsables de la implementación de estas.

Subcomponente 1.4. Mejora de la organización de los sistemas de planificación y monitoreo de la SEDUC

- **1.4.1: Revisión funcional y fortalecimiento de la UPEG y unidad de estadística.**

El término de referencia (TdR) para la contratación de una firma consultora para el “Fortalecimiento Institucional y automatización de procesos de la Unidad de Planeación y Evaluación de Gestión -UPEG” está elaborado y aprobado por la Dirección de la Unidad de Planeamiento de la Gestión y Evaluación (UPEG), mediante Oficio N° 160-UPEG-SE-2022.

Esta actividad tiene como objetivo fortalecer la capacidad de planificación y evaluación de la gestión institucional de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, UPEG de la Secretaría de Educación a través del diseño e implementación del Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión Institucional, SPEGI con los procesos y procedimientos automatizados de forma eficiente y eficaz para la toma de decisiones que garanticen el derecho a niños, niñas y jóvenes el acceso a una educación de calidad en los centros educativos de los niveles de educación prebásica, Básica, Media y las modalidades educativas alternativas del Sistema Educativo Nacional.

El TDR, se remitió para aprobación al Secretario de Estado en el Despacho de Educación y proceder con la solicitud de No Objeción al Banco Mundial. Será publicado el llamado a expresión de interés de firmas consultoras, en cuanto la Secretaría de Educación obtenga la certificación del Dictamen de Exoneración de Impuesto Sobre Ventas, que emite la Dirección General de Franquicias Aduanera de la SEFIN.

1.1. Componente 2: Actualización del Diseño Curricular para todas las Modalidades de Atención del nivel de Educación Prebásica y Mejora de las Prácticas de Enseñanza en CEPB y CCPREB.

Diseñado para financiar tres subcomponentes, que se describen a continuación: Subcomponente 2.1: *Actualización del diseño curricular del nivel de Educación Prebásica y materiales de aprendizaje asociados, y su provisión, que comprende el desarrollo de cinco actividades;* Subcomponente 2.2 *Apoyo a la implementación de prácticas pedagógicas mejoradas, que comprende el desarrollo de siete actividades;* y el Subcomponente 2.3. *Implementación de herramientas de medición para el desarrollo infantil y la calidad de los entornos de aprendizaje, que comprende el desarrollo de seis actividades.*

Subcomponente 2.1: Actualización del diseño curricular del nivel de Educación Prebásica y materiales de aprendizaje asociados, y su provisión.

- **Actividad: 2.1.2 Elaboración y revisión de los diseños y herramientas curriculares de la Educación Prebásica**

El término de referencia (TdR) para la contratación de una firma consultora para la “Revisión y elaboración de los diseños y herramientas curriculares de la Educación Prebásica” está elaborado y aprobado por la Subdirección General de Educación Prebásica (SDGEPB).

Esta actividad tiene como objetivo la elaboración, revisión, actualización y traducción de los diseños y herramientas curriculares con enfoque en educación intercultural bilingüe, de los diferentes grados y modalidades de atención del Nivel de Educación Prebásica, articulando los mismos con el I ciclo de Educación Básica.

El TDR, se remitió para aprobación al Secretario de Estado en el Despacho de Educación y proceder con la solicitud de No Objeción al Banco Mundial. Será publicado el llamado a expresión de interés de firmas consultoras para esta actividad en cuanto la Secretaría de Educación obtenga la certificación del Dictamen de Exoneración de Impuesto Sobre Ventas, que emite la Dirección General de Franquicias Aduanera de la SEFIN.

Subcomponente 2.2 Apoyo a la implementación de prácticas pedagógicas mejoradas.

- **Actividad 2.2.3 Diseño de una Estrategia articulada de Formación Permanente para Centros Mentores y Satélites con el Modelo de Redes Educativas.**

Para el desarrollo de esta actividad, se han llevado a cabo rondas de reuniones de trabajo entre la Dirección General de Desarrollo Profesional, (DGDP), Subdirección General de Educación Básica, Unidad Coordinadora de Redes Educativas y la Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), con el propósito de elaborar el término de referencia para la contratación de una consultoría individual para el “Diseño de la Estrategia de Formación Permanente para Centros Mentores y Satélites, articulada con el modelo de gestión de Redes Educativas”.

El TDR, se remitió para aprobación al Secretario de Estado en el Despacho de Educación y proceder con la solicitud de No Objeción al Banco Mundial para publicar el proceso.

- **Actividad 2.2.4 Diseño del diplomado Capacidades Pedagógicas para Docentes y Educadores en Educación Prebásica.**

El término de referencia (TdR) para la contratación de una firma consultora para el “Diseño del Diplomado en Capacidades Pedagógicas y Liderazgo para Docentes y Educadores de Educación Prebásica” está elaborado y aprobado por la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGPD).

Esta actividad tiene como objetivo diseñar, desarrollar y validar un diplomado en capacidades pedagógicas y liderazgo para docentes y educadores de la educación prebásica con un abordaje de atención diferenciado e inclusiva para ambos perfiles (docentes y educadores) en una forma de entrega mixta (presencial y virtual) para mejorar las prácticas pedagógicas y de liderazgo de docentes y educadores del nivel de educación prebásica

El TDR, se remitió para aprobación al Secretario de Estado en el Despacho de Educación y proceder con la solicitud de No Objeción al Banco Mundial. Será publicado el llamado a expresión de interés de firmas consultoras para esta actividad en cuanto la Secretaría de Educación obtenga la certificación del Dictamen de Exoneración de Impuesto Sobre Ventas, que emite la Dirección General de Franquicias Aduanera de la SEFIN.

Subcomponente 2.3. Implementación de herramientas de medición para el desarrollo infantil y la calidad de los entornos de aprendizaje

- **Actividad 2.3.1 Adecuación de herramientas de medición del desarrollo infantil y calidad en ambientes de aprendizaje en la Educación Prebásica**

Esta actividad contempla el desarrollo de la “Consultoría de identificación y adecuación de una herramienta que permita medir la implementación del Modelo de Calidad para la Educación Prebásica en Honduras (MCEPH)” la cual, por acuerdo, será financiada y ejecutada como asistencia técnica por el Banco Mundial. Por su parte la SE, se encargará del diseño y diagramación del documento final de la consultoría.

El desarrollo de esta consultoría contribuirá a los objetivos establecidos en el proyecto:

- Mejorar la capacidad institucional de la SE para la gestión de la Educación Prebásica
- Mejorar entornos físicos de aprendizaje en Centros de Educación Prebásica que atienden a niños y niñas en áreas focalizadas.

El Banco Mundial no ha determinado la fecha probable del desarrollo de esta actividad.

1.2. Componente 3: Mejoramiento de los Entornos Físicos de Aprendizaje en Centros de Educación Prebásica Seleccionados que atienden a niños(as) en áreas focalizadas.

Diseñado para financiar dos subcomponentes, que se describen a continuación: Subcomponente 3.1. *Actualización de códigos de construcción y estándares de infraestructura, que comprende el desarrollo de una actividad;* Subcomponente 3.2. *Mejoramiento de los entornos físicos de aprendizaje en los centros de Educación Prebásica existentes en áreas focalizadas, que comprende el desarrollo de cuatro actividades.*

Subcomponente 3.1. Actualización de códigos de construcción y estándares de infraestructura.

- **Actividad 3.1.1 Revisión del actual Manual de planificación de centros educativos de la Secretaría de Educación en comparación con el código de construcción vigente**

En el marco de esta actividad, se desarrolla la Consultoría “Elaboración de Propuesta de Diseño Arquitectónico Bioclimático para Modelos de Referencia de Centros de Educación Prebásica”, se ha revisado y aprobado el tercer y cuarto producto de la referida consultoría; y en proceso de revisión para aprobación final el quinto producto, que contempla:

- Propuestas arquitectónicas para modelos de referencia para cuatro (4) tipologías de Centro de Educación Prebásica, con sus respectivos juego de planos finales: Plantas arquitectónicas Plantas constructivas; Planos de secciones (2) transversales y longitudinales; Fachadas (4); Plantas de techos y detalles; Planos instalaciones hidrosanitarias, Plantas instalaciones eléctricas (potencias y propuesta innovadora de iluminación considerando ahorro energético y actividades a desarrollar en espacios); Detalle de puertas y ventanas, todos firmados y sellados. Incluir además listado de actividades con referencias técnicas de materialidades, acabados, artefactos, etc.; presupuesto por actividades y cantidades de obra por área.
- Informe de la revisión y actualización del Manual de Mantenimiento de Centros Educativos.

- Informe final: el cual debe de incluir todas actividades generales y específicas realizadas durante el desarrollo de la consultoría (incluyendo memoria descriptiva de las propuestas arquitectónicas, las evidencias más relevantes y las del entorno ambiental), sugerencias y recomendaciones; así como cualquier información adicional que el consultor crea conveniente.

Subcomponente 3.2. Mejoramiento de los entornos físicos de aprendizaje en los centros de Educación Prebásica existentes en áreas focalizadas.

• Actividad 3.2.2 Preinversión de los centros educativos seleccionados

En esta actividad está contemplado la contratación de una firma consultora para Evaluación y Formulación de Proyectos en Centros de Educación Prebásica de 40 municipios en 6 departamentos focalizados en Honduras.

El cierre de recepción de documentos de Solicitud de Propuesta a las firmas consultoras de la lista corta concluyó el 10 de mayo/2022, en la misma fecha se hizo apertura de las propuestas técnicas presentadas por 4 firmas, mismas que se mencionan a continuación: ASP Consultores, TECNISA, VIELCA Ingenieros, CONASH, en el caso de la empresa Consorcio Cal y mayor-GATESA renunció al proceso mediante carta escrita, seguidamente la comisión de evaluación procedió a evaluar las propuestas técnicas recibidas que concluyó con la emisión del informe el 03 de junio, enviado al BM el 05 de junio para su revisión.

Mediante oficio N° 0121 al 124-UCPMCEPBH-SE-2022, se notificó los resultados de la evaluación técnica a las firmas participantes.

En fecha 29 de junio/2022, se realizó el acto de apertura pública de las ofertas financieras de las empresas que alcanzaron el puntaje técnico requerido.

Actualmente la Comisión evaluadora está en proceso de evaluación de las propuestas financieras; próximos pasos: evaluación combinada, negociación, informe de adjudicación, notificación de intención de adjudicación, plazos suspensivos, elaboración y firma de contrato. La etapa de negociación de este proceso está sujeta a la aprobación de solicitud de ampliación del presupuesto vigente.

1.3. Componente 4: Gestión y Evaluación del Proyecto

En seguimiento a este componente, para completar el equipo técnico de la UCP, la comisión evaluadora para cada proceso ha continuado con las evaluaciones de las hojas de vida de los candidatos que expresaron interés en participar en los diferentes procesos publicados en los portales web de Honducompras, RDS y página web de la Secretaría de Educación (SE), se detalla el estatus actual de cada proceso:

- Oficial Técnico en Formación Permanente: Se logró la negociación con el consultor adjudicado, mismo que se tiene previsto dar inicio el 04 de julio/2022.
- Especialista Social para la UCP: Uno de los miembros presentó su renuncia al proceso, se informó a la SSATP con el propósito que se apruebe la recomendación de reducir a 3 miembros la comisión o nombrar una nueva comisión para concluir el informe.
- Especialista Ambiental para la UCP: Informe de evaluación revisado por la comisión, mismo que fue remitido al especialista del BM. Se recibieron observaciones al Borrador de Informe de evaluación de expresiones de interés para consideración por parte de la comisión evaluadora, en espera que la comisión pueda emitir el informe final.

- Coordinador(a) de Adquisiciones y Contrataciones: En proceso de evaluación de hojas de vida por la comisión evaluadora.
- Oficial Técnico de Educación Prebásica: Proceso fracasado, pendiente revisión de TdR y realizar nueva publicación.

1.4. Estrategia “Te queremos estudiando en Casa” en el marco de la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19 y las tormentas Eta e Iota

- La Subdirección de Educación Prebásica remitió el requerimiento para la Impresión de los cuadernos de trabajo para segundo y tercer grado de Educación Prebásica, la UCP realizó un estudio de mercado con el fin de conocer las condiciones actuales en el mercado para este servicio, el informe fue elaborado y remitido a la SDGEPB para consideración de las recomendaciones y toma de decisión previo a la publicación del proceso. Esta actividad dará inicio hasta obtener la aprobación de exoneración de impuesto sobre ventas. Es importante mencionar que ya se cuenta con el borrador del documento de solicitud de oferta (SDO) elaborado.
- La Subdirección de Educación Prebásica remitió el requerimiento para la adquisición de tablet para docentes, educadoras y formador de formadores del nivel de Educación Prebásica, esta actividad dará inicio hasta que la Secretaría de Educación obtenga la aprobación de exoneración de impuesto sobre ventas. Es importante mencionar que ya se cuenta con el documento de solicitud de ofertas (SDO) elaborado. Esta actividad se publicará en cuanto la Secretaría de Educación obtenga la certificación del Dictamen de Exoneración de Impuesto Sobre Ventas.
- La Subdirección de Educación Prebásica remitió el requerimiento para la adquisición para la contratación de la Plataforma Virtual para la Subdirección General de Educación y para las Coordinadoras Departamentales de Educación Prebásica. Es importante mencionar que ya se cuenta con el documento de cotización elaborado. Esta actividad se iniciará en cuanto la Secretaría de Educación obtenga la certificación del Dictamen de Exoneración de Impuesto Sobre Ventas.

3.4 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Durante el Segundo Trimestre se realizaron las siguientes actividades y/o acciones en apoyo a los proyectos de inversión:

- Revisión y actualización de la Proyección Mensual (junio - diciembre) de ejecución para el Año 2022.
- Apoyo en seguimiento a las solicitudes de cuotas de compromiso mensuales de Crédito Externo para su gestión ante TGR en función de las proyecciones de ejecución reportadas por las Unidades ejecutoras de Proyectos.
- Participación en las reuniones de seguimiento y monitoreo con las diferentes Unidades Ejecutoras de la SEDUC.
- Se llevó a cabo la Primera Revisión General de Cartera de Proyectos financiados con recursos del Banco Mundial (BM).
- Se dio inicio a las actividades preparatorias a la Formulación del Programa de Inversión Pública Anual y Plurianual 2023 – 2026 para la SESAL.

- Se realizó la asignación de Disponibilidades Fiscales a los Proyectos de Inversión en seguimiento al proceso de Formulación Presupuestaria 2023 – 2026.
- Apoyo a la DGCP, en la revisión de los sistemas para identificar problemas de adición del Convenio TF0B2218-HN a la gestión 2022 en UEPEX/SIAFI para habilitar el mismo a la ejecución presupuestaria del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras.

Conclusiones

- Para el Segundo Trimestre del año 2022, la ejecución reportada por la SEDUC registró una ejecución del 2% (L.5.2 millones) a nivel de devengado y compromisos suscritos por L.11.1 millones (5%) en relación al Presupuesto Vigente asignado; situación que refleja la baja asignación presupuestaria considerada para el presente ejercicio fiscal, así mismo el proceso por cambio de Gobierno y las directrices de las nuevas Autoridades de Gobierno, en relación a revisión de las asignaciones presupuestarias y las limitantes en las asignaciones de cuotas mensuales y los rubros permitidos (principalmente para honrar pago de honorarios profesionales en las Unidades Ejecutoras).
- El Programa PROMINE continúa la ejecución de las actividades correspondientes a la Fase IV; con respecto a la ejecución de la Fase V se reprograma el inicio considerando la disponibilidad de recursos de la Fase IV, así mismo, por indicaciones del Cooperante se debe realizar la Auditoría correspondiente a la Fase IV (período 2018 -2021).
- El Proyecto de Mejora de la Calidad de la Educación Prebásica, reportó limitaciones en la ejecución debido a demoras en los procedimientos de aprobación de documentos técnicos y legales para la ejecución de procesos programados en POA vigente, debido al proceso de empoderamiento de las nuevas autoridades y equipos técnicos. Así mismo, la estructura de la UCP se encontraba incompleta debido a la no continuidad de prestación de servicios profesionales de la UCP.
- En términos generales la SEDUC, se encuentra en proceso de gestión de solvencia ante el SAR misma que le permitirá contar con una exoneración de impuestos vigente para los Proyectos. Esta situación ha desencadenado desfase en la adjudicación y firma de contratos para los proyectos y es una de las principales causas de la baja ejecución financiera.

Recomendaciones

- Las Unidades Ejecutoras deberán apegarse a los nuevos lineamientos producto de las directrices de las Autoridades de Gobierno; así mismo, considerar la actualización de la planificación física y financiera tomando en cuenta los desfases en la ejecución por el proceso de cambio de Gobierno.
- Las unidades ejecutoras deberán realizar una programación financiera que les permita contar con todos los recursos necesarios según las actividades y procesos que estas realicen.
- Se recomienda registrar la programación y ejecución física en SIAFI.
- Realizar todas las actividades en tiempo y forma, evitando ampliaciones de cierre de los proyectos.

ANEXO No. 04
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE 2022
Cifras en Lempiras

No. Proj.	Sector / Institución / Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio Término	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado (Devengado Anual)				Ejecutado (Devengado II Trimestre)			Comprometido (Devengado + Compromiso)				
				Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig.)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig.)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig.)
2	EDUCACIÓN			3,006,594	398,377,117	401,383,711	3,006,594	210,534,117	213,540,711	229,915	5,004,455	5,234,369	2%	229,915	2,934,960	3,164,875	1%	425,489	10,716,001	11,141,490	5%
2	0050 - Secretaría de Educación			3,006,594	398,377,117	401,383,711	3,006,594	210,534,117	213,540,711	229,915	5,004,455	5,234,369	2%	229,915	2,934,960	3,164,875	1%	425,489	10,716,001	11,141,490	5%
1	007 - PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)	2014 67 414 (KFW) / FHIS - SE	10/07/2012 31/07/2023	267,391	3,896,462	4,163,853	267,391	3,896,462	4,163,853	32,450	855,621	888,071	21%	32,450	636,984	669,434	16%	64,900	2,306,350	2,371,250	57%
		BMZ 2016 68 763		2,739,203	7,736,500	10,475,703	2,739,203	7,736,500	10,475,703	197,465	97,051	294,516	3%	197,465	97,051	294,516	3%	360,589	325,261	685,850	7%
<i>Total 007 - PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMI</i>				<i>3,006,594</i>	<i>11,632,962</i>	<i>14,639,556</i>	<i>3,006,594</i>	<i>11,632,962</i>	<i>14,639,556</i>	<i>229,915</i>	<i>952,671</i>	<i>1,182,586</i>	<i>8%</i>	<i>229,915</i>	<i>734,035</i>	<i>963,950</i>	<i>7%</i>	<i>425,489</i>	<i>2,631,610</i>	<i>3,057,099</i>	<i>21%</i>
2	010 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS	6560-HN	31/07/2020 31/07/2025	-	236,825,343	236,825,343	-	167,982,343	167,982,343	-	4,051,783	4,051,783	2%	-	2,200,925	2,200,925	1%	-	8,084,390	8,084,390	5%
		TF0B2218-HN		-	149,918,812	149,918,812	-	30,918,812	30,918,812	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	0%
<i>Total 010 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN H</i>				<i>-</i>	<i>386,744,155</i>	<i>386,744,155</i>	<i>-</i>	<i>198,901,155</i>	<i>198,901,155</i>	<i>-</i>	<i>4,051,783</i>	<i>4,051,783</i>	<i>2%</i>	<i>-</i>	<i>2,200,925</i>	<i>2,200,925</i>	<i>1%</i>	<i>-</i>	<i>8,084,390</i>	<i>8,084,390</i>	<i>4%</i>

Fuente: SIAFI al 30/06/2022

ANEXO No. 05
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
 Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública
Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al II Trimestre, 2022

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2022		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Secretaría de Educación								
007 - PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)	03 - Proyectos obra de infraestructura escolar diseñados y formulados	Proyecto	3	0	0%	2	0	0%
	04 - Proyectos obra de infraestructura educativa, en los niveles Prebásica, Básica y de manera limitada en el nivel Medio, de los departamentos de: Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara y Copán en la zona de occidente. Francisco Morazán, valle, Choluteca, Comavagua y Gracias a Dios, supervisados.	Obra de Infraestructura	24	0	0%	12	0	0%
	05 - Proyectos de obra de infraestructura escolar diseñados y formulados	Proyecto	9	0	0%	4	0	0%
	06 - Educandos de educación media, dotados con herramientas pedagógicas.	Educando	33,000	0	0%	0	0	0%
	07 - Proyectos obra de infraestructura educativa, en los niveles prebásica, básica y de manera limitada en el nivel medio, de los departamentos de: Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara y Copán en la zona de occidente. Francisco Morazán, valle, Choluteca, Comavagua y Gracias a Dios supervisados	Obra de Infraestructura	12	0	0%	6	0	0%
010 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS	11 - Modelo de la Calidad en la Gestión de la Educación Prebásica (MEP) diseñado, para todas las modalidades de atención del nivel de Educación Prebásica .	Documento	1	0	0%	0	0	0%
	12 - Instancias de participación comunitaria y escolar (COMDE/CODDE) capacitadas.	Organización	88	0	0%	55	0	0%
	13 - Centros de Educación Prebásica con herramientas curriculares actualizadas para todas las Modalidades de Atención del nivel de Educación Prebásica en CEPB y CCPREB	Documento	1	0	0%	0	0	0%
	14 - Estudios de factibilidad realizados en centros de educación prebásica, de los departamentos focalizados: Gracias a Dios, Lempira, Yoro, Olancho, Copán, El Paraíso.	Estudio de Factibilidad	115	0	0%	0	0	0%
	15 - Informes de ejecución de actividades del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras" elaborados por la Unidad Coordinadora .	Informe	6	0	0%	1	0	0%
	16 - Diseño Curricular actualizado para todas las Modalidades de Atención del nivel de Educación Prebásica y Prácticas de Enseñanza en CEPB y CCPREB mejoradas (DLI)	Documento	1	0	0%	0	0	0%

Fuente: SIAFI, al 30/06/2022